

PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, 27 de junio de 2018

RESOLUCIÓN N° 024/18- C.D.C.S. y H.

VISTO:

El Expediente N° 01-2018-01577, iniciado por el Director de la carrera Contador Público Lic. Miguel Ángel AQUINO, medio por cual eleva el Programa de la Asignatura **Contabilidad y Administración Pública**, correspondiente a la Carrera de CONTADOR PUBLICO que se dicta en la Universidad Nacional del Chaco Austral, para su aprobación; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Programa se ajusta a los contenidos mínimos y carga horaria de la citada carrera;

Que se consideran adecuados los objetivos, métodos pedagógicos, métodos de evaluación, programa analítico y bibliografía que forman parte de la propuesta;

Que analizadas las actuaciones, el Consejo Departamental opina que lo solicitado se encuadra con lo establecido por el Reglamento Académico de Alumnos;

Lo aprobado en sesión de la fecha;

POR ELLO:


**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL
RESUELVE:**

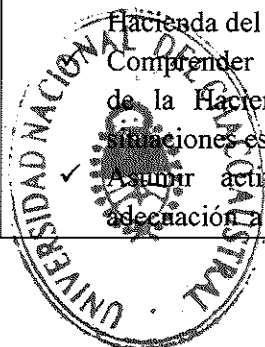
ARTICULO 1°. Aprobar el Programa de la Asignatura **Contabilidad y Administración Pública** correspondiente a la Carrera de CONTADOR PUBLICO del Departamento de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad Nacional del Chaco Austral, y que como Anexo Único forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°. Regístrese, comuníquese al Director de la carrera Contador Público Lic. Miguel Ángel AQUINO, a las Áreas correspondientes. Cumplido, archívese.

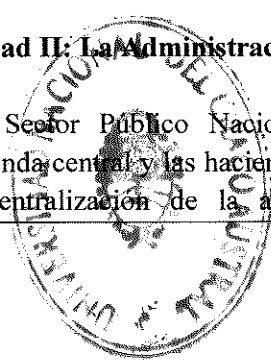


Mg. Ing. Luis Sebastián PUGACE
Especialista en Medio Ambiente
Decano Departamento Ciencias
Sociales y Humanidades

 UNCAUS UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL		CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
Departamento		Ciencias Sociales y Humanísticas	
Carga Horaria: 75 horas		Programa vigente desde: 2018	
Carrera		Año	Cuatrimestre
Contador Público		Cuarto	1°
CORRELATIVA PRECEDENTE		CORRELATIVA SUBSIGUIENTE	
Asignaturas		Asignaturas	
Para cursar		Para rendir	
Regularizada	Aprobada	Aprobada	
Finanzas Públicas	Administración General	Finanzas Públicas	
	Derecho Constitucional y Derecho Administrativo		
DOCENTES:		Profesor Adjunto: Cr. Leguizamón, José Manuel. Jefe de Trabajos Prácticos: Cra. Rodríguez, Vanesa.	
OBJETIVOS:		<p>El estudio de la asignatura pretende brindar al alumno una herramienta que le posibilite:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades que permitan y complementen su preparación profesional. ✓ Desarrollar las capacidades de comprensión, análisis y juicio crítico. ✓ Adquirir destrezas para integrar conocimientos. ✓ Posibilitar al alumno el conocimiento de la Hacienda Pública, y así familiarizarse con el ente de mayor trascendencia dentro del estado ✓ Reconocer la importancia de la Contabilidad Pública y su relación con otras disciplinas. ✓ Que se produzca la adecuada valoración de la importancia que tiene la Rendición de Cuentas. ✓ Lograr un profundo análisis e interpretación de la Ley 24.156. ✓ Facilitar el juzgamiento y comprensión de la actividad de la Hacienda del Estado ✓ Comprender los fundamentos del enfoque administrativo de la Hacienda Pública y aplicarlos correctamente en situaciones específicas de decisión. ✓ Asumir actitudes de responsabilidad personal y de adecuación a las características propias de esta asignatura 	



	<p>para su formación profesional.</p> <p>✓ Fijar un cúmulo de conocimientos que les permita desenvolverse sin dificultades después de graduarse.</p>
CONTENIDOS MÍNIMOS:	<p>Régimen financiero del sector público. La hacienda pública del sector público nacional, provincial y municipal. La organización contable: planificación, programación y contabilización. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. La gestión de la hacienda pública: eficiencia y eficacia del sistema de información contable para el análisis de la gestión. El control de la hacienda pública, alcances y formas.</p>
MÉTODOS PEDAGÓGICOS:	<p>Las clases teóricas serán dictadas por el profesor responsable de la cátedra. El curso se estructura sobre la base de clases magistrales para el contenido teórico del programa. Se promoverá la lectura previa de los temas a desarrollar por parte de los alumnos para facilitar la comprensión de los mismos.</p> <p>Las clases prácticas, que complementan a las teóricas, serán desarrolladas teniendo en cuenta las guías de ejercicio preparadas para dichas clases.</p> <p>El desarrollo de las clases tanto teóricas como prácticas responde a un calendario común, conocido por el alumno al comienzo del cuatrimestre.</p>
MÉTODOS DE EVALUACIÓN:	<p>En correspondencia a las normas establecidas en la institución.</p>
PROGRAMA ANALÍTICO:	<p>Unidad I: La Hacienda Pública y su Organización</p> <p>1.1: Concepto y contenido de la Contabilidad Pública: Sujeto, Objeto, Definición, Divisiones, Origen y Evolución. Relaciones con otras disciplinas.</p> <p>1.2: Concepto, carácter, origen, contenido y elementos de la Hacienda Pública.</p> <p>1.3: Diferencias esenciales de la Hacienda Pública y la Hacienda Privada.</p> <p>1.4: Conceptos generales de organización.</p> <p>1.5: Los órganos máximos y sus funciones. Los poderes.</p> <p>1.6: Competencia y jerarquía.</p> <p>1.7: Los órganos secundarios de la gestión ejecutiva.</p> <p>1.8: Los órganos consultivos, órganos de control administrativo y los órganos de racionalización y coordinación.</p> <p>Unidad II: La Administración del Sector Público.</p> <p>2.1: Sector Público Nacional: Jurisdicciones y Entidades. La hacienda central y las haciendas anexas de erogación y producción. Descentralización de la administración. Entidades autárquicas.</p>



	<p>empresas y sociedades del estado. Autarquía de las haciendas anexas. Haciendas conexas.</p> <p>2.2: Administración Financiera: Aspectos que abarca. Dirección y Coordinación. Sistemas de la Administración Financiera.</p> <p>2.3: Ley N° 24.156: Análisis del artículo 4to.</p> <p>2.4: Breve mención de la Ley N° 11.672.</p> <p>2.5: Referencias a la Ley N° 4787 de Administración Financiera de la Provincia del Chaco.</p> <p>Unidad III: El presupuesto y su ejecución.</p> <p>3.1: El presupuesto como instrumento de contabilidad preventiva: La planificación y control del presupuesto en la hacienda moderna. Planes de Gobierno y presupuesto.</p> <p>3.2: El presupuesto Financiero: Concepto, definición y caracteres. Previsiones de gastos y de recursos: sus alcances. Las reglas clásicas del presupuesto y su expresión contable. Estructura del presupuesto. Fijación del presupuesto: Alcances y límites de la intervención parlamentaria. Mención de los aspectos más importantes del presupuesto de la Prov. Del Chaco. Características esenciales de los presupuestos locales.</p> <p>3.3: Ejecución del presupuesto en lo relativo a gastos: Las previsiones de gastos como créditos abiertos al poder ejecutivo, clases. El gasto frente a la autorización. El gasto frente al acreedor.</p> <p>3.4: Ejecución del presupuesto en lo relativo a recursos: El sistema de crédito público en la Ley 24.156. Fijación de las entradas. Exacción: Concepto. Formas en que se produce. Ingreso al tesoro. Control de las entradas. Responsabilidades.</p> <p>3.5: Clausura del ejercicio del presupuesto: Año financiero y ejercicio. Efectos de la clausura respecto de las autorizaciones para gastar y las entradas. Cierre de las cuentas y evaluación de la ejecución presupuestaria.</p> <p>Unidad IV: Sistema Presupuestario.</p> <p>4.1: Definición, características y organización del sistema presupuestario. Órgano rector y unidades jurisdiccionales. Normas técnicas comunes a todo el sistema. Formulación presupuestaria. Ejecución presupuestaria. Evaluación de dicha ejecución. Evaluación de la gestión.</p> <p>4.2: Presupuesto de la Administración Nacional. Estructura de la Ley de Presupuesto General. Formulación del presupuesto. Cuentas Corrientes de capital y financiamiento. Ahorro del ejercicio. Resultado económico financiero. Fuentes y aplicaciones financieras. Modificación del presupuesto. Cierre de cuentas.</p> <p>4.3: Régimen presupuestario de las empresas y sociedades del estado.</p> <p>4.4: Presupuesto consolidado del Sector Público Nacional.</p>
--	---

Unidad V: Sistema de Crédito Público.

5.1: Definición, características, organización y actividades. Concepto de crédito público. Prohibiciones. Origen y clasificación de la deuda pública. Operaciones de crédito público realizadas por empresas del estado y operaciones de crédito público hechas en contravención a la Ley. Letras del Tesoro.

5.2: Operaciones de crédito. Servicios de la Deuda.

5.3: Funciones y competencias de la Oficina Nacional de Crédito Público.

Unidad VI: Sistema de Tesorería.

6.1: Concepto, características y objetivos del Sistema de Tesorería. Fuentes de financiamiento. Organización y actividades

6.2: Tesorería General de la Nación. Nociones generales.

6.3: Tesorerías Centrales.

6.4: Información financiera. Balance Preventivo de Caja. Estado de Activo y Pasivo del tesoro.

Unidad VII: Sistema de Contabilidad.

7.1: Definición, características, objetivos, actividades y organización del Sistema.

7.2: Contaduría General de la Nación. Nociones generales.

7.3: registraciones Contables de jurisdicciones y entidades. Especies de registraciones financieras. Estado contables. Momento de registración de ingresos y erogaciones.

7.4: Nociones y aspectos importantes sobre Cuenta General del ejercicio o de Inversión.

7.5: Sistema de Cuentas Nacionales.

Unidad VIII: Sistema de Administración de Bienes.

8.1: Concepto, características y objetivos del sistema.

8.2: Bienes de dominio publico y privado. Gestión patrimonial

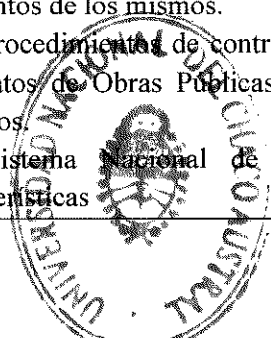
8.3: El patrimonio del Estado como materia Administrable.

Unidad IX: Sistema de Contrataciones del Estado

9.1: Contratos administrativos, concepto, caracteres, principios y elementos de los mismos.

9.2: Procedimientos de contratación: Licitación pública y privada. Contratos de Obras Públicas. Concesiones de Obras y Servicios públicos.

9.3 Sistema Nacional de inversiones Públicas: Nociones y características



	<p>Unidad X: Rendición de Cuentas y Control</p> <p>10.1: Responsabilidad de agentes y funcionarios. Clases y generalidades</p> <p>10.2: Obligaciones de Rendir cuentas</p> <p>10.3: Juicios de Cuentas y Juicios de Responsabilidad. Carácter de las resoluciones condenatorias. Casos de Actos delictuosos.</p> <p>10.4: El control de la Hacienda Pública: concepto e importancia</p> <p>10.5: Organización del control en el orden nacional: control interno, control externo, órganos que lo ejercen. Disposiciones legales vigentes.</p> <p>10.6: Organización del control en el orden provincial: control interno, control externo, órganos que lo ejercen. Disposiciones legales vigentes.</p>
<p>BIBLIOGRAFÍA:</p>	<p>ALE, Miguel Ángel. Manual de Contabilidad Gubernamental. Ed. Macchi, Bs. As, 1983. Manual de Contabilidad Gubernamental, obra adaptada a la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156/92, Ed. Macchi, Bs. As. Marzo de 1994.</p> <p>ARÉVALO, Alberto. Contabilidad Pública. Ed. El Ateneo. Bs. As. 1959.</p> <p>ATCHABAHIAN, Adolfo. Régimen Jurídico de la Gestión y del Control de la Hacienda Pública – Tratado sobre la Ley 24.156. Ed. Depalma. Bs. As. 1996.</p> <p>BAYETTO, Juan. Temas de Contabilidad Pública. Facs I al IX. Editado por U.N. de Bs As. Fac. de Cs. Económicas.</p> <p>COLLAZO, Oscar Juan. Administración Pública. Ed. Macchi. Bs. As. 1974 – T. I y 1981 - T. II. Y 2da Ed. 1984.</p>

Mg. Ing. Luis Sebastián BUGACZ
Especialista en Medio Ambiente
Decano Departamento de Ciencias
Sociales y Humanidades

